

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2018-9987 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 31 de octubre de 2018 el expediente de modificación de créditos número 2 al vigente presupuesto general municipal 2018, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 12 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2018/9987